

Great Plains of Kiowa County Inc. DBA Kiowa Hospital Memorial del Condado (KCMH)

Resumen del lenguaje sencillo de la política de asistencia financier

El programa de asistencia financiera de KCMH (FAP) existe para proporcionar a los pacientes elegibles una atención hospitalaria totalmente descontada o médicamente necesaria. Los pacientes que buscan asistencia financiera deben solicitar el programa, que se resume a continuación.

- Servicios elegibles – servicios de salud emergentes y/o médicamente necesarios proporcionados por KCMH.
- Pacientes elegibles – pacientes que reciben servicios elegibles, que presentan una solicitud de asistencia financiera (incluyendo documentación/información relacionada), y que son elegibles para recibir asistencia financiera por KCMH, ya que no tienen seguro o insuficiente.

Obtención de información de asistencia financiera – para obtener una copia de la solicitud de asistencia financiera KCMH, la política de asistencia financiera y/o el lenguaje sencillo de asistencia financiera, realice una de las siguientes acciones:

- Por favor visite nuestra oficina de facturación al 721 W. Kansas y si necesita ayuda para completar el formulario, alguien puede ayudarle.
- Solicitar una solicitud de asistencia financiera, política de asistencia financiera y/o Resumen de lenguaje sencillo por correo electrónico gratis llamando al servicio de servicios financieros del paciente al 620 723-3341
- Por favor visite www.KCMH.net para acceder a una copia del programa de asistencia financiera y la política de cobranzas.

La solicitud de asistencia financiera, la política de asistencia financiera y/o el Resumen de lenguaje simple de asistencia financiera son gratis para usted.

La información sobre la asistencia financiera y el aviso publicado en el centro médico y las ubicaciones de la clínica se traducirán en cualquier idioma que sea el idioma principal hablado por 1.000, o el 5 por ciento – cualquiera que sea menos – de los residentes en el servicio primario y secundario área.

Determinación de elegibilidad de asistencia financiera

Generalmente, los pacientes son elegibles para recibir ayuda financiera en base a su nivel de ingresos. El ingreso familiar del paciente debe ser inferior al 200% del nivel federal de pobreza (ver apéndice a) para calificar para la atención gratuita. Vea el programa de asistencia financiera en <http://www.KCMH.net>. Ninguna persona elegible para recibir asistencia financiera bajo el FAP se le cobrará más por emergencias u otros cuidados médicamente necesarios que las cantidades generalmente facturadas a personas que tienen seguro que cubren tal cuidado.